

6. TADEO ORTIZ: AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.*

Simón Tadeo Ortiz de Ayala (?-1831) escribió dos tratados en los cuales, basado en los datos de Humboldt, analizaba y proponía aspectos para mejorar la realidad nacional. Se advierte en su ideario la influencia de los fisiócratas y de Adam Smith.

La Agricultura

La base y fundamento del poder real de las sociedades es la agricultura, ya sea considerada como el principio vital de la población, ya como el origen material de la industria y la fuente inagotable del comercio, que constituyen la esencial riqueza y la fuerza verdadera de las naciones.

México, en opinión de un sabio viajero, de acuerdo con todos los mexicanos pensadores que saben apreciar las ventajas de su país, goza de las conveniencias más eminentes para que su agricultura prospere, sin exigir otros esfuerzos por parte del hombre, que una mediana dedicación al trabajo, posición magnífica, dulzura de clima, admirable variedad de temperaturas, prodigiosa e incomparable fertilidad, multitud inmensa de valiosas y superabundantes producciones de cuanto hay conocido sobre la tierra, y algunos artículos peculiares a su suelo, espontáneo.

Por todas estas ventajas nuestra patria privilegiada, con sólo el goce de sus instituciones, la conservación del orden público, la libertad real y efectiva del comercio activo de cambios, el fomento de la población y cultivo de los baldíos de las fronteras y riberas abordables del litoral, y una activa y sabia administración que extinga todas las trabas que han entorpecido la agricultura y el tráfico interior, dedicando toda su atención a estos objetos.

* Fuente: Tadeo Ortiz, *Resumen de la estadística del imperio mexicano*, 1822, estudio preliminar, revisión de texto, notas y anexos de Tarsicio García Díaz, México, Universidad Nacional Autónoma, Biblioteca Nacional, 1968, XXVII+107 p. (Nueva Biblioteca Mexicana, 10) pp. 77-81.

Tan inapreciables ventajas de nada o de poco servirían al bien público sin que los hombres las sepan aprovechar, y que si no se cumplen o se retardan por negligencia de las primeras autoridades, éstas llevan sobre sí una inmensa responsabilidad de lo que les hará cargos terribles la severa posteridad, por cuanto como fundadores de un vasto imperio están en la precisa obligación de zanjear sus cimientos con solidez y magnitud.

Convendría a su prosperidad introducir en grande las siembras y cultivo del lino, cáñamo, seda, cera, viñas, olivos y otros artículos de los países donde se producen de la mejor calidad.

Al intento, el gobierno, mediante los incentivos del premio, introducirá las mejores viñas y cepas de Portugal, España, Italia y Francia; los olivos de Córcega y Génova, que son los más propios para un país montuoso, porque resisten la intemperie; el lino de la Nueva Zelandia, fácil de connaturalizar en nuestro suelo y que, como asienta Say, da filamentos más largos, más finos y más abundantes que el europeo; el cáñamo y el arroz de la China, también más propio para las montañas; las papas de Bogotá, que son las más prolíficas y de mejor calidad; la quina del Perú, conocida en la botánica con el nombre de *Chenopodium quinoa*, que es un grano alimenticio tan agradable como sano; de Lima, el delicioso y sano, más que todas las especies de *musas paradisum*, denominado en aquella ciudad plátano de Tahití, de donde se introdujo; las castañas y plantas apreciables del género de las acacias de Chile, que cita el ilustre americano Molina en su apreciable obra; el árbol del pan del Brasil, y, finalmente, los camellos, las alpacas, llamas, vicuñas, chinchillas y guanacos del Perú y Chile.

La introducción de las moreras de Valencia y de Calabria serían las más adecuadas a nuestros campos y su beneficio en las tierras más estériles y secas, especialmente en los hermosos valles de Oaxaca, planicies del centro del istmo de Tehuantepec, las Mixtecas, Tehuacán, Tepeaca y otros puntos del Estado de Cholula, que por la oportunidad de la exportación rendiría muchas utilidades a los que se dediquen a su cultivo.

El medio más eficaz para el fomento de los bosques y poblar los caminos de arboledas, sería conciliar el interés de

los particulares, promoviendo también el cultivo de algunos árboles frutales, como el castaño, nogal, almendros, avellanas, dátiles y tamarindos, tan poco comunes en México.

Aumentarían su industria y capitales, aplicándolos al cultivo de las colmenas, caña-miel arroz, algodón, tabaco, vainilla, pimienta y otras especies, que como la canela, el clavo de comer y moscada, podría estimular y proteger una administración esclarecida abandonando esas reiteradas pretensiones de los perjudiciales derechos de exportación que reclama.

La Industria

De los progresos de la agricultura o industria agrícola dependen inmediatamente los adelantos de la industria artificial y fabril que es aquella que enseña al hombre, después del aprovechamiento del reino vegetal, a servirse de los rendimientos y riquezas de los reinos mineral y animal; y si los mexicanos poseen los más vastos elementos del primero, la naturaleza no fue menos pródiga en los segundos.

La industria mineral de México, a pesar de sus adelantos en cuanto a los metales preciosos, está muy distante de su prosperidad relativamente a los metales comunes y los fósiles necesarios a los procedimientos de las artes industriales y a la competencia de los artículos exportables. La ninguna explotación de unos, como el hierro y el cinabrio, y la mezquina de otros, como el cobre, estaño, plomo, el vitriolo, el alumbre, azufre, nitro, potasa y otros, ciertamente no es debida a la escasez de estos metales y fósiles.

Una compañía que se reuniese bajo los auspicios y distinguida protección de las autoridades respectivas, a fin de explotar en debida forma las minas de hierro de Tecatitlán, Zacatecas, Santa Cruz, cerca de Celaya, y aun las de Potosí, que son los puntos más céntricos y en donde por las distancias de los puertos tiene mayor precio el hierro y el acero, harían su negocio y a la vez un alto servicio a la nación, y por consiguiente ella debería ser no solamente favorecida, sino auxiliada y habilitada en parte por los gobiernos interesados.

Los mármoles, jaspes y pórfidos preciosos, aunque desgraciadamente desusados en México, como en todos los pueblos donde ha dominado el mal gusto y ningunos pensamientos nobles y sensibles, se encuentran en las montañas

Si en México da principio el gusto de estatuas, sepulcros, altares, relieves, molduras, chimeneas, mesas y demás a que se aplican los mármoles en las naciones civilizadas que protegen las artes y el bello gusto, el consumo de estos artículos llegará a ser de utilidad y de mucho provecho a la industria y ocupación de los mexicanos de diversas clases.

En las poblaciones internas de Chiapas, Etna, Cholula, Tlaxcala, Querétaro, Tulancingo, Toluca, León, Pátzcuaro, Jerez, Zapotlán, Sayula, Durango, Chihuahua, Paso del Norte y Santa Fe, Nuevo México, nos parece que podían establecerse oportunamente los ingenios o telares de moderna invención para manufacturas mixtas, o de lana y algodón; y en Puebla, Oaxaca, México, Morelia, Potosí y Guadalajara, las de papel de todas clases, cristales, vidrios planos, botellas, lozas y porcelanas finas, ebanistas, guanterías y otras cosas de lujo ya trabajadas.

La administración general de la unión, de cuya actividad y verdadero patriotismo nos congratulamos sinceramente, ha prevenido ya en parte algunos de los pensamientos que indicamos, introduciendo no solamente excelentes máquinas económicas y perfeccionadas para establecer en forma fábricas de tejidos de algodón y lana, sino maestros en el arte que enseñarán a los mexicanos los procedimientos por principios y el orden económico administrativo de policía desconocido hasta ahora en la república, cuyos útiles conocimientos no dudamos que se difundirán en toda la federación por el celo de las autoridades respectivas a beneficio de los pueblos.

Todas estas operaciones del fomento de agricultura e industria aplicadas parcial y gradualmente, unas por leyes y los cuidados de los altos poderes de la unión, por ser de su resorte y pertenecer a los intereses generales de la nación, y otras por las autoridades de los Estados respectivos, conducirán sin duda, en el hecho de iniciarse y ejecutarse perseverantemente, a un resultado general dichoso.

El Comercio

Desarrollados todos los gérmenes y elementos de la riqueza pública en el interior de un Estado, se llega como por una consecuencia precisa al brillante resultado del comercio del

cambio exterior, sin cuyo fin y objeto los esfuerzos de las sociedades serían, si no del todo estériles, a lo menos parásitos, y estacionarios los adelantos de la civilización.

El chino, el inglés y el mexicano dándose la mano se rozan y estrechan, constituyendo, por decirlo así, el cosmopolitismo de los pueblos, resultando del trato de todos una sola, grande y majestuosa sociedad útil y conveniente en el más alto grado a la civilización y adelantos recíprocos de las diversas regiones de la tierra; y por una consecuencia necesaria el grado de la cultura y bienestar de las naciones, el poder y riqueza de sus gobiernos es proporcionado, no a la mayor o menor extensión de su territorio, número de sus habitantes y elementos materiales, sino a sus mayores o menores relaciones y actividad de su comercio exterior.

La experiencia es la maestra de las acciones de los hombres, escudados con ella en lo de adelante nuestros legisladores, es de esperarse otras medidas más francas y generosas, que consultando las máximas de la difícil ciencia de la economía política y las exigencias y necesidades de los pueblos, atraigan el comercio de cambio con los menos gravámenes posibles, combinando las conveniencias y comodidades de los comerciantes y las necesidades de la mayoría de la nación, sin perjudicar la industria interior; persuadiéndose que la verdadera base del comercio libre activo consiste en admitir a todo trance la concurrencia, y proporcionar con la rebaja de los derechos, mayores consumos y que lo que se deja de percibir por lo pronto no es más que en apariencia, puesto que siendo mayores los consumos, serán proporcionados superabundantemente los derechos de entrada, recogiendo además el fruto de la acumulación de capitales, la disminución del contrabando y desmoralización, que de otro modo es como imposible evitar y reprimir.

En México es verdad que no hay toda la industria necesaria, y por eso creíamos antes que la balanza de su comercio era sumamente desventajosa; mas convencidos ahora de los adelantos que hará la agricultura, luego que se extiendan y favorezcan el cultivo de ciertos ramos, y con la apertura de caminos y el uso de los canales fluviales, se faciliten las exportaciones de los productos territoriales, y particularmente los artículos coloniales que evidentemente fomentará la acción colectiva del comercio libre, en tal caso la república no debe

tener ningún motivo de temor, ni perjudicarse con la salida del dinero.

Es preciso desengañarnos: sin comercio activo no hay civilización, ni riqueza, ni poder, y sin estas cosas las naciones modernas no pueden ejercer con honor sus verdaderos derechos de supremacía ni en el interior ni exteriormente, y, por consiguiente, no existen ni gozan sino de una independencia nominal, quimérica y especulativa.